
Santiago(133) enero- abril

United Fruit Company, **explotación de la mano de obra** **jamaicana**

MSc.Yurisay Pérez-Nakao

banes@baibrama.cult.cu

Dirección Municipal de Cultura y Arte. Banes, Holguín, Cuba

Resumen

En 1899, sobre las cenizas del fuego mambí, comenzó la recuperación de la zona de Banes con el establecimiento de la compañía norteamericana *United Fruit Company*.

Esta empresa enfrentó inmediatamente un obstáculo: la insuficiente mano de obra para acometer todos sus proyectos. Los requerimientos de personal para la construcción de un central azucarero, así como el amplio plan de construcción de vías férreas, determinaron la necesidad de incrementar la fuerza laboral. La inmigración interna no resolvía las necesidades de mano de obra, por lo que apelaron a su importación, fundamentalmente de Las Antillas, predominando los haitianos y los jamaicanos. Entre 1911 y 1930, se emplearon en Banes, como promedio, unos tres mil braceros antillanos anuales. Solo una parte de ellos se asentaron, el resto, al finalizar la zafra eran reembarcados a su país de origen. Estas personas fueron víctimas de una triple explotación: como obreros, como negros y como extranjeros.

Palabras clave: inmigración, inmigrantes, trabajo, explotación, discriminación.

140

Abstract

In 1899, over the ashes of the *mambí* fire, the recovery of the Banes area began with the establishment of the American *United Fruit Company*.

Yurisay Pérez Nakao, págs.140-149.

The enterprise faced an obstacle immediately, the lack of labor force for carrying out all projects. The staffing requirements for the construction of a sugar mill, as well as the comprehensive plan of railway construction, determined the need to increase the workforce. The internal migration did not solve the manpower needs, so they appealed to import, fundamentally from of the Antilles, the Haitians and Jamaicans.

Between 1911 and 1930, some 3000 West Indian labourers were employed in Banes annually. Only few of them were registered, others were re-embarked to their country of origin. These people were victims of a triple exploitation: as workers, as black and as foreigners.

Key words: immigration, immigrants, work, exploitation, discrimination.

Introducción

Unido a la instauración de la neocolonia se estableció en Banes la compañía norteamericana *United Fruit Company*, que se apoderó del 67 % del territorio y generó el 75 % de los empleos. Cuando esta Compañía inició el fomento de la plantación azucarera, en 1899, enfrentó una gran escasez de fuerza de trabajo, que se agudizó entre 1900 y 1901. Los requerimientos de personal que la construcción del central establecía, así como el amplio plan de construcción de vías férreas—puesto en vigor desde el primer año de su fomento—, determinaron una oleada de inmigración antillana. En esa masa de inmigrantes predominaron los jamaicanos y haitianos, cuyo primer grupo arribó a Banes en 1900. Estas personas fueron destinadas, en sus inicios, a las labores de construcción de vías férreas. En los años sucesivos, la Compañía mantuvo un trasiego constante de este tipo de personal, la mayoría de las veces de forma ilegal, para ir cubriendo sus necesidades laborales.

Muchos habitantes de las colonias inglesas, y particularmente de Jamaica, encontraron mejores perspectivas en esa emigración, porque en las primeras décadas del xx, su país experimentaba un fenómeno demográfico interno que atentaba contra la estabilidad de la economía nacional. Por otro lado, su industria azucarera evidenciaba un debilitamiento, reflejado en la reducción del número de centrales y el decrecimiento de la producción, provocado por la competencia de las compañías norteamericanas que dominaban

esta industria en la región centro-oriental de Cuba. Esta situación agravaba las condiciones de vida de los campesinos y obreros de Jamaica, pues allá, al igual que en nuestro país, el obrero nativo era aplastado por el empleo de inmigrantes, en este caso hindúes.

A partir de 1905 la situación laboral empeoró para la *United Fruit Company*, por el aumento de la capacidad productiva del central *Boston* y el surgimiento de nuevos talleres y oficinas, que complementaban el funcionamiento de la Compañía en Oriente. Además, otras regiones del país demandaban fuerza laboral, por lo que la solución no podían ser las migraciones internas. Evidentemente era necesario continuar importando mano de obra, la antillana era barata, altamente productiva y de fácil manejo; además, la contratación del bracero no entrañaba un vínculo estable, pues podían ser enviados a su país de origen durante el tiempo muerto.

La necesidad de fuerza de trabajo crecía aceleradamente, en la misma medida en que se expandía el sector industrial y se incrementaba la capacidad de molienda; la *United Fruit Company*, por su parte, asediaba al presidente Tomás Estrada Palma para que autorizara la entrada de braceros. Finalmente triunfó en su empeño, pues se puso en vigor la Ley de Inmigración y Colonización, el 11 de julio de 1906, que autorizaba la entrada al país de familias que vinieran dispuestas a dedicarse a las faenas de la agricultura. Esta ley respondía a la necesidad de trabajadores agrícolas para las labores del azúcar principalmente; le permitió a la Compañía obtener la cantidad de fuerza que requería, a partir de 1907.

En 1910 la situación política del país favoreció los intereses de la Compañía. El presidente José Miguel Gómez inició un período de activa injerencia del gobierno norteamericano en la vida institucional de Cuba. El 20 de agosto de 1912 fue aprobado el decreto 743, que promulgaba el reglamento para la ejecución de la Ley de Inmigración, Colonización y Trabajo, la cual permitía a algunas empresas la introducción de inmigrantes, autorización que aprovechó la *United Fruit Company* para importar braceros por la propia bahía de Banes. Este decreto modificaba la Ley de 1906, y contribuía con un tipo de inmigración que en poco tiempo perjudicaría a los trabajadores cubanos.

Posteriormente, por el Decreto N° 23, del 14 de enero de 1913, obtuvieron el primer permiso concedido por el Estado cubano, para traer a los campos de caña mil trabajadores antillanos, lo que

Yurisay Pérez Nakao, págs.140-149.

proporcionó un breve respiro a la Compañía, en su permanente necesidad de trabajadores.

El presidente Menocal, manifestando su habitual receptividad para con los intereses norteamericanos y apremiado por los productores de azúcar, contribuyó con la aprobación de la Ley de Inmigración, el 3 de agosto de 1917. Esta aprobaba la introducción de braceros antillanos en Cuba, hasta dos años después de concluida la Primera Guerra Mundial, con la condición de que fueran reembarcados.

La posibilidad de reembarcar a los braceros permitía a la Compañía extraer a estos trabajadores de sus propiedades durante el tiempo muerto; de no haber sido de esta forma se hubiera visto en la necesidad de buscar ocupación para ellos, lo que significaba mantener un peligroso foco de descontento en sus propiedades.

La puesta en vigor de todas estas leyes favoreció a la *United Fruit Company*, que durante las primeras décadas del siglo xx dependió básicamente de los braceros para el desarrollo de la cosecha cañera. "En los años comprendidos entre 1911 y 1930 se emplearon en Banes, como promedio, unos tres mil braceros antillanos anuales,"¹ arribos que muchas veces se realizaron de forma ilegal, motivo por el cual no se poseen registros que ofrezcan información sobre determinados indicadores sociodemográficos de estos inmigrantes. Solo una parte de ellos se asentaron, en algunos casos con sus familias. El resto, al finalizar la zafra, eran reembarcados a su país de origen.

Los reportes anuales de la *United Fruit Company* muestran que de los 499 antillanos que establecieron residencia permanente en Banes, 402 fueron de nacionalidad jamaicana, lo que resulta de gran importancia para valorar los índices cuantitativos poblacionales, que fueron portadores de esa cultura en el municipio. De ellos, solo 35 se hicieron ciudadanos cubanos, lo que demuestra una defensa de su identidad, pues a pesar de que optando por la ciudadanía cubana tenían otras prerrogativas, el 91.3 % de ellos prefirió continuar con la jamaicana, como forma de seguir identificados con sus raíces.

¹ Ariel James Figarola, 1976, *Banes: Imperialismo y nación en una plantación azucarera*, Editorial Ciencias sociales, La Habana, p. 178.

Estos inmigrantes fueron víctimas de una horrible discriminación y explotación yanqui: como obreros, como negros y como extranjeros; situación que se agravó a fines de 1920, con la caída de los precios del azúcar y la crisis económica transitoria que se produjo en Cuba, período durante el cual se hizo más intenso el rechazo del pueblo cubano a esa inmigración de braceros. Desde 1915, en Banes el periódico local *El Pueblo*, cuestionaba —en primera plana— el empleo de esta fuerza de trabajo. Sus artículos eran encabezados con títulos como estos:

- Inmigración perniciosa.
- Plaga de jamaíquinos.
- La invasión jamaíquina.
- En el central Boston dejan cesantes a obreros cubanos para colocar a jamaíquinos.
- El peligro negro.
- Ley de inmigración tiene que ser más severa.
- El problema de la inmigración.

Con solo leer el titular, se podía tener una idea del marcado carácter discriminatorio del contenido de los artículos de un diario que representaba los intereses de la burguesía banense. Ellos se oponían a esta inmigración, no porque afectara a las masas proletarias y se convirtiera en un instrumento estabilizador de los salarios frente al creciente encarecimiento de la vida de los trabajadores nativos, sino porque estaban en contra de la importación de personal negro, por considerarlo raza inferior, lo que demuestra que los inmigrantes jamaicanos fueron víctimas de los prejuicios raciales alentados por la prensa burguesa.

La población cubana también se manifestaba en contra de esa fuerza de trabajo, los obreros consideraban que sus tristes condiciones se debían, en gran medida, a los miles y miles de inmigrantes que cada año invadían el pueblo y trabajaban por un insignificante salario. Como plantea Ramiro Guerra, "la importación de braceros baratos no solo disminuía la posibilidad de encontrar trabajo al obrero nativo, sino que envilecía el salario y rebajaba el nivel de vida y la capacidad adquisitiva y de consumo de toda la masa trabajadora de Cuba".²

²Ramiro Guerra, 1970, *Azúcar y población en Las Antillas*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, p. 160.

La cuestión del salario devengado por los braceros era bastante controvertida. Ellos se convirtieron en estabilizadores salariales, teniendo en cuenta que constituían una fuerza laboral extra, impedían que los salarios se incrementaran en relación con el aumento de la demanda de mano de obra.

Esta realidad era referida en el periódico *El Pueblo*, en cuyas páginas se denunciaba: "(...) en el central Boston en la zafra de 1916 quedaron cesantes miles de obreros cubanos, pues la administración prefería a los jamaíquinos".³ Trabajaban sin descanso, eran brutalmente maltratados y se conformaban con lo que les pagaban porque no estaban acostumbrados a recibir jornales que satisficieran sus necesidades. Todo esto provocaba la constante reducción del salario y del nivel de vida del trabajador rural cubano, pues las empresas latifundiaras montaron su negocio sobre la base de un salario ínfimo al trabajador.

Aparentemente no había diferencias en el pago estipulado por la Compañía al trabajo del inmigrante con los pagos realizados a los trabajadores cubanos. Sin embargo, tomando en consideración las condiciones en que laboraban los braceros antillanos, realmente el salario devengado era menor que lo estipulado, oscilando entre 0,19 y 0,80 centavos por cada 100 arrobas de caña.

Súmesele a ello que la *United Fruit Company* hacía pagos globales al contratista por la cantidad de caña que entregaba semanalmente y este era quien realizaba los pagos individuales a los braceros, quienes no llevaban el control de las arrobas de caña despachadas, por lo que desconocían la suma de dinero que correspondía al trabajo realizado en la semana, de ahí que fueran engañados y no les pagaran como debía ser.

Por otro lado, los comerciantes también se quejaban porque los jamaicanos ahorran hasta el último centavo para poder regresar a su país con algo de dinero, además consumían solo en la red de fondas y tiendas que la *United Fruit Company* tenía en las zonas donde estaban ubicados los barracones. O sea, que estos inmigrantes como mismo no eran trabajadores "libres", tampoco eran consumidores "libres", lo que no contribuía con el desarrollo del

³ "En el Central Boston dejan cesantes a obreros cubanos para colocar jamaíquinos", en: Periódico *El Pueblo*. Banes, 25 de abril de 1916. p. 1.

comercio. Ese sistema de tiendas que la Compañía tenía creado en las plantaciones, favorecía la recuperación del dinero invertido en el salario de los inmigrantes, ya que los braceros se veían obligados a consumir para cubrir sus más elementales necesidades de subsistencia; también les cobraba por el alojamiento—que no era más que un barracón—, y le descontaba una parte del salario para la atención médica.

La administración del central y la burguesía azucarera ³/₄ que eran los únicos que defendían la inmigración ³/₄ planteaban que si se creía que esta traía la propagación de enfermedades, sencillamente se ejerciera sobre ella estrecha vigilancia por las autoridades sanitarias.

Como resultado de ese asentamiento de trabajadores inmigrantes, la población de Banes creció. De igual manera crecieron sus barrios, a raíz de la colonización de la *United Fruit Company*, en los cuales ubicaban a los obreros— particularmente a los inmigrantes —de acuerdo con nacionalidades, ocupaciones, raza y posición social, apreciándose una gran diferenciación racial, étnica y social. En esa distribución llama la atención como muchos jamaicanos de raza blanca, que ocupaban puestos importantes dentro de la empleomanía de la empresa, como Mr. Bayle (administrador del hospital de la *United Fruit Company*) y Ms. Dew (jefa de enfermeras de dicho centro médico), no vivían en el barrio de los jamaicanos, sino en el de los americanos, evidenciando una marcada discriminación social y racial, así como una negación de sus raíces.

Las compañías norteamericanas azucareras llevaron a cabo una activa labor en la conformación de las comunidades en las que se asentaron, donde la vivienda fue un elemento clave en su organización funcional y contribuyó al "ordenamiento" social y étnico de acuerdo con el proyecto y los intereses de las instancias hegemónicas, en el que prevalecía el más rígido segregacionismo social, racial y étnico. A ello hace referencia la investigadora Diana María Cruz cuando señala: "en Banes, esta presencia es decisiva en la diferenciación del perfil arquitectónico de los barrios que nacieron al calor de este proceso."⁴ En estos barrios la Compañía creó la infraestructura necesaria: escuela, iglesia, hospital,

⁴ Diana María Cruz Hernández, 2000, "La vivienda de madera en los bateyes azucareros de Oriente: otra mirada", revista *Del Caribe*, Santiago de Cuba, pp. 90 – 96.

centro comercial y viviendas para sus trabajadores, lo cual trajo como consecuencias el carácter cerrado de la comunidad jamaicana.

La vivienda se convirtió en otro medio de explotación, ya que los obreros que la ocupaban eran arrendatarios y cuando perdían el empleo, esto implicaba perder el usufructo. Algunos consideraban como una ventaja adicional la posibilidad que la Compañía ofrecía a sus trabajadores de adquirir una vivienda —aunque fuera en estas condiciones— pero en realidad constituía un sutil y poderoso instrumento de coerción extrasalarial. Esta empresa era propietaria de los inmuebles y no había posibilidades de adquisición o compra. En caso de defunción o expulsión del trabajador se perdía el derecho a seguir haciendo uso del inmueble. Todo obrero, tanto inmigrante como cubano, sabía que la suspensión de su contrato con la *United Fruit Company* significaba no solo desempleo inmediato, sino que también se verían obligados a salir de sus propiedades.

La *United Fruit Company* creó su propia tipología arquitectónica, la que denominaron A, B, C, D, E, H y Cuartería, de acuerdo con el barrio en que estuvieran ubicados, variando en cada uno de ellos la calidad, acabado, distribución físico-espacial y materiales de construcción de las viviendas.

Así fundaron el barrio Antillano, comúnmente conocido como el barrio de La Güira,⁵ ubicado en las inmediaciones de la ciudad, separado del barrio americano por el patio del sistema ferroviario de la plantación. Fue construido a principios del siglo xx para establecer allí la fuerza de trabajo anglocaribeña, mayormente jamaicana. Las viviendas edificadas en él están representadas en la tipología H.

La tipología H es una construcción de madera con techo de cinc, con una distribución de portal, sala, una habitación, cocina y baño sanitario interior. La unión de las tablas en las paredes es de tapajuntas. La cubierta de cinc, por su terminación, es de tirantes simples de madera de dos faldones. Los pisos de madera son entarimados.

⁵ La Güira: barrio fundado en la segunda década del siglo xx, considerado el principal asentamiento jamaicano del municipio Banes. Lo componen las calles 1^{ra}, 2^{da}, 3^{era}, 4^{ta} y 5^{ta}. Solo en las calles 4^{ta} y 5^{ta} vivían algunas familias cubanas. Tomado de Ricardo Varona Pupo: *Banes*. p. 143.

En La Güira los jamaicanos constituyeron una comunidad semicerrada, lo que contribuyó al incremento de las aportaciones culturales de acuerdo con las nuevas situaciones sociales que se gestaron. Ese segregacionismo, unido a las particularidades de su cultura, retardaron el proceso etnoasimilativo de estos inmigrantes, en el que fueron de gran significación los parámetros lingüísticos y las relaciones matrimoniales, en la defensa de su identidad cultural.

Los jamaicanos hablaban inglés y un gran número de ellos tenían alguna instrucción, cuestiones que les facilitaron obtener puestos más calificados dentro de la industria, y abandonar así la dura faena agrícola. Los que tenían habilidades y conocimientos de algún oficio lograron desempeñarse en otras labores. También se buscaron empleos en otras empresas norteamericanas e incluso en otras provincias como Guantánamo, donde la base naval se convirtió en una posibilidad de trabajo que algunos tuvieron en cuenta.

El mayor nivel cultural del jamaicano, frente a otros inmigrantes antillanos, el hecho de hablar inglés en un país como Cuba, cuya economía estaba en manos del imperialismo norteamericano, y de ser considerado como súbdito de la corona británica, fueron factores que no permitieron una mayor discriminación social—aunque si racial—del jamaicano. De ahí que fueran muy solicitados como mano de obra calificada o como domésticos, no se vio precisado a auto aislarse como los haitianos en un complejo mundo lingüístico cultural.⁶

Las mujeres generalmente fueron amas de casa o se dedicaron a servir como domésticas en las casas de las familias adineradas: "poseían reputación como excelentes cocineras, reposteras, costureras, bordadoras y con capacidad de leer, escribir y cuidados modales, atributos que las favorecieron en la obtención de empleo como criadas domésticas y niñeras".⁷ De ahí que muchas trabajaran en este tipo de actividad, en las casas de familias norteamericanas o de funcionarios administrativos cubanos; hasta las familias de clase media las empleaban, con el doble objetivo, de entrenar a los niños en el dominio del idioma inglés.

⁶ Sergio Valdés Bernal, 1987 – 1988. "La inmigración en Cuba: estudio lingüístico", revista *Anales del Caribe*, Centro de Estudios del Caribe, Casa de las Américas, La Habana, p. 225.

⁷ Graciela Chailloux Laffita, 2002. "La contribución antillana a la identidad cubana", revista *Debates Americanos*. La Habana p. 56.

Ese bilingüismo, con predominio del inglés, practicado por los jamaicanos, fue determinante para aspirar a mejores empleos en oficios tales como: soldadores, carpinteros, mecánicos y otros que fueron desarrollados en las diferentes dependencias de la Compañía y en las casas de familias, las mujeres como domésticas o niñeras. De modo que esto propició una situación ventajosa en relación con otros inmigrantes antillanos.

No obstante, como hemos repetido, sufrieron una triple explotación: como negros, como obreros y como extranjeros; así como el desprecio y la repulsa que manifestaban contra ellos las capas burguesas y hasta los obreros nativos, tratándose de un puro y simple sentimiento racista.

Bibliografía

ÁLVAREZ ESTEVEZ, Rolando. *Azúcar e inmigración 1900 - 1940*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, p. 1988. 290.

CRUZ HERNÁNDEZ, Diana Maria. "La vivienda de madera en los bateyes azucareros de Oriente: otra mirada", en Revista *Del Caribe*. Santiago de Cuba. No. 33. 2000. p. 90 – 96.

CHAILLOUX LAFFITA, Graciela. "La contribución antillana a la identidad cubana", en: revista *Debates Americanos*. La Habana. No. 12. Enero – diciembre del 2002. p. 54 – 62.

"En el Central Boston dejan cesantes a obreros cubanos para colocar jamaquinos", en: Periódico *El Pueblo*. 25 de abril de 1916. p. 1.

GUERRA, Ramiro. *Azúcar y población en Las Antillas*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, p. 1970. 279.

JAMES FIGAROLA, Ariel. *Banes: Imperialismo y nación en una plantación azucarera*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, p. 1976, 309.

PÉREZ DE LA RIVA, Juan. *Cuba y la migración antillana en la República neocolonial*. T II. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1979.

Registro Civil Banes. Libros de Ciudadanía. Tomos I-V.

VALDÉS BERNAL, Sergio. "La inmigración en Cuba: estudio lingüístico", en: *Anales del Caribe*. La Habana. Centro de Estudios del Caribe. Casa de las Américas. No. 7- 8. 1987 - 1988. p. 220 - 239.

ZANETTI, Oscar. *et al. UFCo : Un caso de dominio imperialista en Cuba*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1976.